



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: martes, 07 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HORCHE

ANUNCIO SOBRE EXPOSICIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE SUSPENSIÓN EJECUCIÓN P.A.U. SECTOR 13

289

Por el presente se somete al preceptivo trámite de exposición el expediente de suspensión de la ejecución total del Programa de Actuación Urbanizadora del Sector 13 del P.O.M. de este término, por un período máximo de DOS AÑOS, prorrogable por otros DOS, instado por el Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico de dicho sector, en su calidad de Agente Urbanizador, de conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 8/2014, de 20 de noviembre, por la que se modifica la Ley 2/2010, de 13 de mayo, de Comercio de Castilla-La Mancha.

Durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES que comenzará a computarse a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, podrán presentarse las alegaciones o reclamaciones que se estimen al expediente.

Asimismo, tal como lo previene en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.



Horche, a 2 de febrero de 2017. El Alcalde, D. Juan Manuel Moral Calvete	